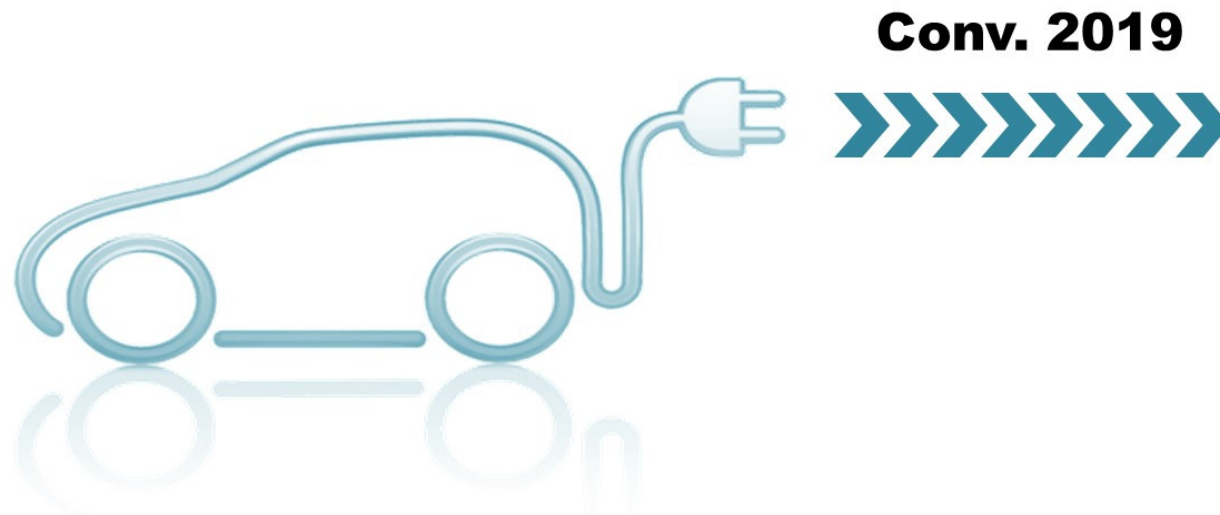


Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura



- ✓ **Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.**
- ✓ **Dirección General de Industria, Energía y Minas**
- ✓ **Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, Energética y Minera.**

Jornadas, septiembre-octubre 2019

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

¿Por qué estamos aquí?

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

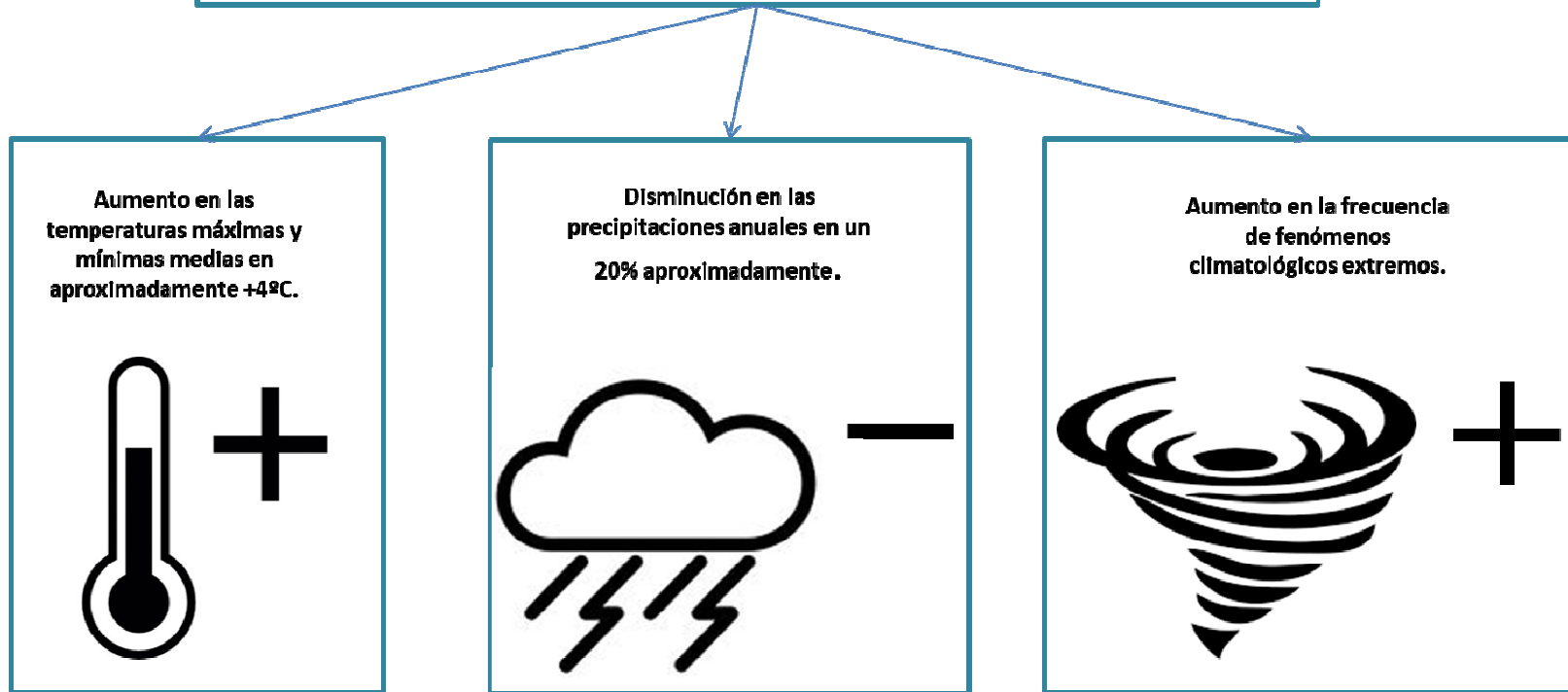
¿ Cual decisión tomamos ?



La Tierra no es una herencia de nuestros padres,
sino un préstamo de nuestros hijos. (Refrán indio)

Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura

CONSECUENCIAS CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SIGLO XXI



!!!Crisis climatológica!!!

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

危機

Los chinos utilizan dos pinceladas para escribir la palabra crisis. Una pincela significa peligro, la otra oportunidad. En la crisis toma conciencia del peligro, pero reconoce la oportunidad. (John F. Kennedy)

Actuemos....

Europa

- Acuerdo de París
- Hoja de Ruta hacia una economía baja en carbono en 2050

España

- Marco de Acción Nacional de Energías Alternativas (VEA) en España 2014-2020.
- Anteproyecto de Ley de Cambio Climático.
- Estrategia de una Transición Justa.
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030

Extremadura

- Estrategia de cambio climático para Extremadura 2013-2020
- Estrategia de economía verde y circular Extremadura 2030
- **Estrategia de Regional de Impulso al Vehículo Eléctrico. Horizonte 2018-2030**

Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura

- LIMITE DE CALENTAMIENTO GLOBAL 2°C desde era industrial, **NECESIDAD DISMINUCIÓN GASES EFECTO INVERNADERO (CO2)**, en todos los sectores (industrial, energético, transporte, etc.).
- **SECTOR DEL TRANSPORTE**, unos de los principales responsables de emisiones de CO2, representando el transporte por carretera el 80 % sobre el mismo, siendo su repercusión:
 - **Global, 25 %**
 - **UE, 25 %**
 - **España, 27 %**
 - **Extremadura. 25 %**
- **AGENCIA INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA (IEA)** considera que **el vehículo eléctrico es una de las alternativas más prometedoras** para reducir emisiones de CO2 en el transporte.



Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura

Ventajas del vehículo eléctrico



No emisión de gases contaminantes ni ruidos



Menor posibilidad de averías



Menor coste y más eficientes (1,27 € /100 km)



Permite su recarga con fuente renovable



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura

INTEGRACIÓN DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO

↪ A nivel internacional y europeo:

IEA 2017 ↻ nivel mundial > **3,1 M VE** / 1.350 M (0,22 %) →→ **previsión IEA 2030 125 M VE**
<> UE 2 M VE / 262 M (0,8 %).

↪ **A nivel Nacional, 2017** ↻ 42.000 VE <> 33 M V (0,13 %) →→ **junio 2019 63.000 VE** <> 33,7 M V (0,19 %). Medidas tomadas para alcanzar los objetivos europeos, tales como:

El Marco de Acción Nacional de Energía Alternativas en el Transporte, con previsiones a.

* 2020 de 150.000 VE

* 2030 de 2.600.000 VE

↪ A nivel Regional, Extremadura:

* 2017

- **Poca penetración VE** en el parque, **250 VE** <> 0,78 M V (0,03%)
→→ **junio 2019 535 VE*** <> 0,82 M (0,07 %).
- Una **infraestructura de recarga deficiente y poco mantenida** (70 PR).
- **Acciones aisladas y esporádicas, sin gobernanza** en el sector y las administraciones..

* **MOVEM** Excma Diputación de Badajoz (**197 VE**)

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

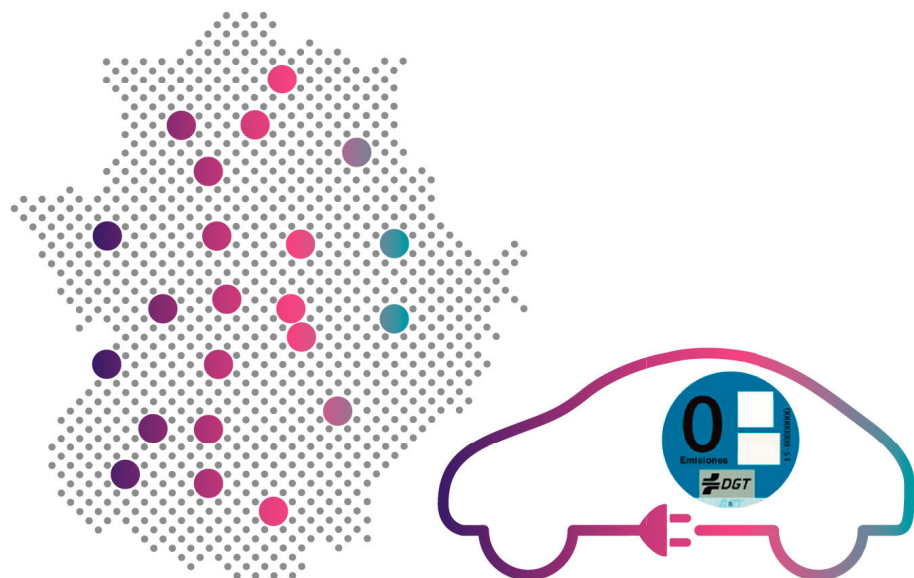


ESTRATEGIA REGIONAL PARA EL IMPULSO DEL

vehículo eléctrico

EN EXTREMADURA

HORIZONTE 2018-2030



Presentada por la Consejera de Economía e Infraestructuras, el 21 de noviembre de 2018



Un nuevo modelo de movilidad en Extremadura bajo los principios de Seguridad, Eficiencia, Sostenibilidad ambiental y económica



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía e Infraestructuras

Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura

Objetivos Estratégicos de Estrategia Regional

1. **Crear una red de recarga de acceso público y privado adecuada:**
189 est. Acceso público, 220 acceso publico restringido o no y 8.280 puntos vinculados. 10% ER

2. **Fomentar la demanda del vehículo eléctrico,**
*en 2030 el 10 % vehículos matriculados sean eléctricos, 9.200 VE.
Informar y sensibilizar. Fomentar medidas estímulos*

3. **Impulsar el sector económico, fomentando la especialización y formación del sector, así como el I+D+i.**

4. **Buena gobernanza,** *coordinación y gestión actuaciones entre las administraciones y agentes del sector, fomentando medidas de impulso, organizativas y normativas*

Medidas para:

- ✓ **Concienciación e impulso del VE en Extremadura.**
- ✓ **Ayudas o incentivos.**
- ✓ **Impulso del VE, cambios en ordenanzas, impuestos, etc.**
- ✓ **Organización y planificación del sector y administraciones.**
- ✓ **I+D+i en Extremadura dentro del sector del VE.**

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura

PRINCIPALES ACTUACIONES realizadas o iniciadas o en fase tramitación:

- Constitución Comité de Coordinación y Evaluación de Estrategia (19 de febrero de 2019). Próxima convocatoria.
- Convocatoria de mesa movilidad eléctrica en Extremadura (01 de marzo de 2019).
- Comité seguimiento (convocatorias de trabajo continuadas)
- Manual de señalética de estaciones de recarga. Pte aprobación por CCEE.
- Instrucción 1/2019, mayo de 2019, de DGIEyM sobre información a enviar de estaciones de recarga de acceso público y plazos. Publicación en www.industriaextremadura.juntaex.es de listado de estaciones de recarga. Próxima presentación GIS. (ER)
- **BASES REGULADORAS FOMENTO DE LA MOVILIDAD ELÉCTRICA EN EXTREMADURA.**
- **Campaña de difusión de vehículo eléctrico en Extremadura.**
- **Convocatoria ayudas fomento movilidad eléctrica en Extremadura**
- **Convocatoria ayudas incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).**
- **Guía de difusión de vehículo eléctrico a usuarios y profesionales.**
- **Preparación de jornadas y otras medidas de impulso y divulgación.**
- Etc.....

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

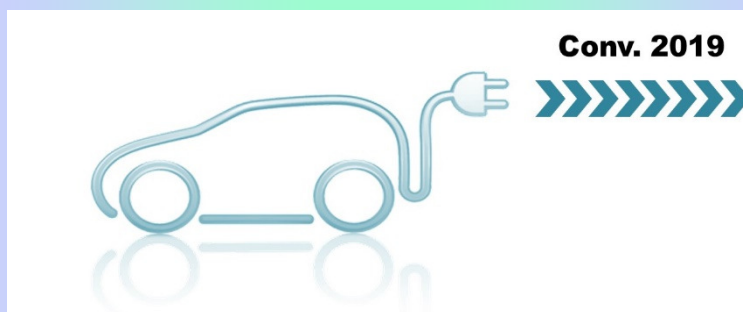
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura

Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura



Presentado por la Consejera para la Transición ecológica y la Sostenibilidad, el 30 de agosto de 2019



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

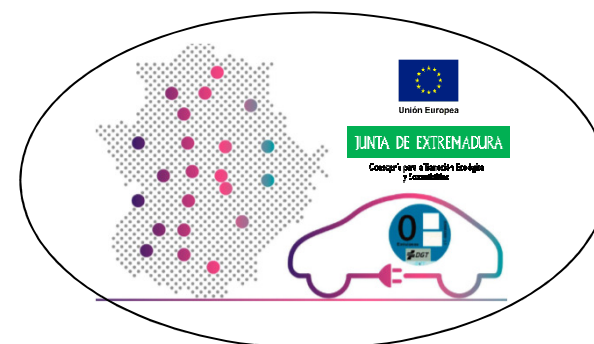
Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura

Bases reguladoras

Ayudas a la movilidad eléctrica en Extremadura.

↪ Bases reguladoras:

Orden de 27 de agosto de 2019, de la Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a actuaciones para el fomento de la movilidad eléctrica en el ámbito de la comunidad autónoma de Extremadura. (D.O.E. nº 168, de 30 de agosto de 2019)



Ayudas a la movilidad eficiente y sostenible en Extremadura. MOVES

↪ Bases reguladoras:

Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES). (B.O.E. n 41, de 16 de febrero de 2019)



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa







Unión Europea

Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura

Orden de 27 de agosto de 2019, de la Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a actuaciones para el fomento de la movilidad eléctrica en el ámbito de la **comunidad autónoma de Extremadura**. (**D.O.E. nº 168, de 30 de agosto de 2019**)

Texto normativo, 45 artículos, entre otros:

- ✓ Beneficiarios, requisitos y obligaciones. 
- ✓ Actuaciones y Líneas de ayudas. 
- ✓ Gastos subvencionables y cuantías de ayudas.
- ✓ Proced. concesión **concurrentia competitiva**.
- ✓ Convocatoria periódica.
- ✓ Efecto incentivador y tipos de financiación.
- ✓ Procedimiento de concesión:
 - Solicitudes, plazos y documentación.  
 - Instrucción, Comisión Valoración y resolución.
- ✓ Ejecución y pago:
 - Plazo de ejecución e incidencias.
 - Justificación y pago, documentación.
 - Revocación y reintegro.
- ✓ Información y publicidad.
- ✓ Disposición adicional y finales (2)

Anexos (9):

- I. Actuaciones subvencionables:
 - Definiciones.
 - Modalidades y gastos subvencionables.
 - Potenciales beneficiarios.
 - Inten. de ayudas y cuantías máximas subvención.
 - **Criterios de valoración de solicitudes**.
- II. Solicitud de ayudas: declaraciones y documentación.
- III, IV, V y VI Memorias por tipo actuación.
- VII. Declaración responsables otras ayudas.
- VIII. Solicitud de liquidación y pago: declaraciones y Documentación.
- IX. Declaración responsable de no encontrarse incurso en prohibiciones para percibir ayuda pública.

Convocatoria

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura

Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES). (B.O.E. n 41, de 16 de febrero de 2019)

Texto normativo, 15 artículos, entre otros:

- ✓ Beneficiarios y obligaciones. ⚙️
- ✓ Actuaciones subvencionables. ⭐
- ✓ Gastos subvencionables y cuantías de ayudas.
- ✓ Proced. **CONCESION DIRECTA**.
- ✓ Efecto incentivador y vigencia del programa.
- ✓ Procedimiento de concesión:
 - Solicitudes, plazos y documentación. ⭐⭐
 - Instrucción, [orden expte OK](#) y resolución.
- ✓ Ejecución y pago:
 - Plazo ejecución, justificación y pago, documentación.
 - Revocación y reintegro.
- ✓ Información y publicidad.
- ✓ Disposición adicional y finales (2)

Anexos (4):

I. Actuaciones subvencionables:

- Definiciones.
- Gastos subvencionables para:
 - Tipos de vehículos alternativos.
 - Infraestructuras de recarga, tipos y acceso.
 - Préstamos bicicletas.
 - Planes transporte al trabajo para empresas.

II. Documentación para solicitud de ayuda // liquidación

III. Cuantías de las ayudas.

IV. Información a remitir a IDAE por CCAA .

Convocatoria

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura

Bases reguladoras

Ayudas a la movilidad eléctrica en Extremadura

↪ Bases reguladoras:

Orden de 27 de agosto de 2019, de la Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, que establece las bases reguladoras de las subvenciones públicas para la movilidad eléctrica en el ámbito de la comunidad autónoma de Extremadura (B.O.E. n.º 201, de 27 de agosto de 2019)

Ayudas a la movilidad eficiente y sostenible en Extremadura

↪ Bases reguladoras:

Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el Programa MOVES (Programa de Movilidad Sostenible) (B.O.E. n.º 41, de 16 de febrero de 2019)

Comparativa resumida entre bases:



Ejemplos ayudas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura

BASES REGULADORAS de AYUDAS PÚBLICAS en EXTREMADURA		
Características	Fomento de la movilidad eléctrica en Junta de Extremadura (Orden 27 agosto de 2019)	Programa incentivos movilidad eficiente y sostenible, MOVES (RD 72/2019, de 15 de febrero)
Beneficiarios, actividad o resi. Extrem	Anexos	Anexos
U Entidades locales	SI	SI
Personas físicas	SI	SI
Empresas y autónomos	SI	SI
Entidades sin ánimo de lucro	SI	SI
Administración y sector público	NO	SI
Comunidad de propietarios	SI	SI
Actuaciones y cuantías máx. totales posibles percibir (€)	Posible subvención (€)	Posible subvención (€)
Planes movilidad urbana sostenibles	Hasta 85.000	---
Vehículos eléctricos puros	Desde 1.000 hasta 83.000	600 hasta 15.000
Otros vehículos de energías alternativas	---	1.000 hasta 15.000
Estaciones recarga VE: rápida, acelerada y vinculada	Desde 350 hasta 50.500	Hasta 100.000 por convocatoria
Inf. común aparcamientos o estacionamientos colectivos de edificios existentes	160 hasta 200 € por plaza a suministrar	Hasta 100.000 por convocatoria
Sistemas de préstamos bicicletas eléctricas	---	Hasta 100.000 por convocatoria
Medidas planes transporte de empresas al trabajo	---	Hasta 200.000 por convocatoria
Nº de líneas de subvención:	5	4
Compatibilidad de ayuda	Con cualquier otra ayuda obtenida para la misma finalidad, según normativa de aplicación.	Incompatible con cualquier tipo de ayuda para el mismo objeto
Intensidad de ayudas, art. 36 del Reglamento (UE) número 651/2014, de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (***)	Desde 20 al máximo del 80 % de la inversión subvencionable según el tipo de actuación y beneficiario	Art 36, según tipo de actuación y beneficiario
Limitación cuantía máx. subvención	SI	SI
FD Tipo de fondos y cuantías	FEDER, CA, transf. Estado....	FEDER y Estatal
Tipo procedimiento concesión de ayuda	Concurrencia competitiva	Concesión directa
Criterios de selección	Encaminados a objetivos Estrategia Regional de VE en Extremadura. H 2018-2030	Orden cronológico de expediente completo
Presentación de solicitudes y efecto incentivador	Dos meses desde publicación convocatoria	Desde publicación convocatoria hasta 31 de diciembre de 2019
Particularidades de las ayudas:	* Apoyo intenso a entidades locales * Apoyo al uso energías renovables. * Uso intensivo y colectivo frente otros usos o ubicaciones	
Achatarramiento	Puntuable	Oligatorio para M1 y N1
Manual de identidad de programa MOVES	NO	SI
Obligación envío información est.de recarga a DGOIEyM	SI	SI
Cumplimiento Manual Señalética de CCAA Extremadura	SI	SI

JUNTA DE EXTREMADURA




Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Plan de Incentivos públicos para la movilidad eléctrica en Extremadura

CONVOCATORIAS AYUDAS PÚBLICAS, anualidad 2019			
		AYUDAS POSIBLES POR ORDEN DE 27 DE AGOSTO DE 2019 DE MOVILIDAD ELÉCTRICA	AYUDAS POSIBLES POR MOVES 2019
EJEMPLOS		Cuantía de ayuda máxima posible (€)	Cuantía ayuda máxima posible (€)
Autobús para servicio público de transporte urbano colectivo (tipo M2), no incluido punto de recarga vinculado e instalación de BT.			
Ayuntamiento		51.475	8.000
Empresa privada concesionaria del servicio público (PYME)		41.670 a 48.190	6.000 u 8.000
			
Vehículo eléctrico puro, tipo furgón o coche para transp. mercancías (tipo N1), no incluido punto de recarga e instalación de BT.			
Ayuntamiento, para servicio público		11.855	6.000 *
Empresa privada concesionaria del servicio público (PYME)		5.370 a 6.195	5.000 o 6.000 *
Estación de recarga rápida (tipo 50 Kw) con acceso público, suministrada desde red de media tensión			
Empresa privada (PYME)		26.900 a 29.700	15.600 **
Estación de recarga acelerada (tipo 22 kw) para uso público, suministrada desde cuadro de baja tensión			
Ayuntamiento		5.800	2.810**
Empresa privada (PYME)		3.300 a 4.590	2.100 **
* Obligación de achatarramiento de vehículo tipo M1 o N1			
** Considerados costes medios de puntos de recarga e instalaciones			

La ayudas que se convocan por la Junta de Extremadura podrán quedar financiadas con fondos CA y cofinanciadas con el P.O. FEDER EXTREMADURA, 2014-2020, dentro del OT-4 "Favorecer el paso de una economía baja en carbono en todos los sectores" y del objetivo específico O.E. 4.5.1. "Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias, con un porcentaje de cofinanciación de fondos FEDER del 80 %.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura

Criterios principales para confección de convocatorias de 2019:

- ✓ **Necesidades de impulso del sector.**
- ✓ **Cumplimiento objetivos Estrategia Regional** de impulso del VE en Extremadura.
- ✓ **Tipos de beneficiarios y actuaciones** posibles cofinanciar con cada tipo de fondos.
- ✓ **Mayor incidencia reducción GEI** de actuaciones y **recarga pública accesible.**
- ✓ **Disponibilidad y procedencia de fondos:** FEDER 2014-2020 Extremadura, CA y Transferencia del Estado (FEDER y Estado)
- ✓ Realizar **convocatorias complementarias**, tanto para el tipo de instalaciones de recarga como vehículos y beneficiarios.

**Rueda de prensa Consejera
para la Transición Ecológica y
Sostenible de 30 de agosto de
2019**

**Conv. 2019.
MOVILIDAD ELÉCTRICA
2.375.000,00 €**

**Conv. 2019. MOVES
1.043.465,00 €**

Total a convocar.: 3.418.465,00 €

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

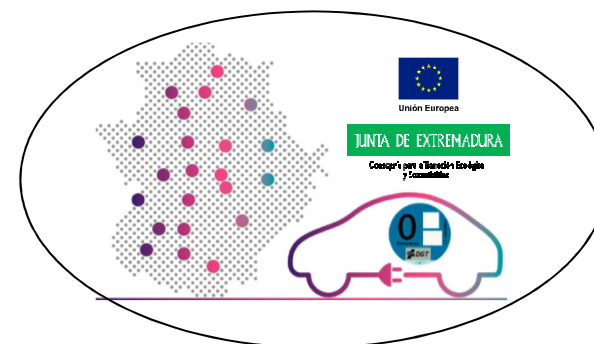


Unión Europea

Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura

Convocatorias ayudas

Convocatorias de ayudas a la movilidad eléctrica en Extremadura.



Resolución de la Secretaria General de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, **de xx de xxxx** de 2019 por la que se establece la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a actuaciones para el fomento de la movilidad eléctrica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio 2019.

Convocatoria de ayudas a la movilidad eficiente y sostenible en Extremadura



Resolución de la Secretaria General de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, **de xx de xxxxx** de 2019 por la que se establece la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de movilidad eficiente y sostenible (MOVES) en Extremadura.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

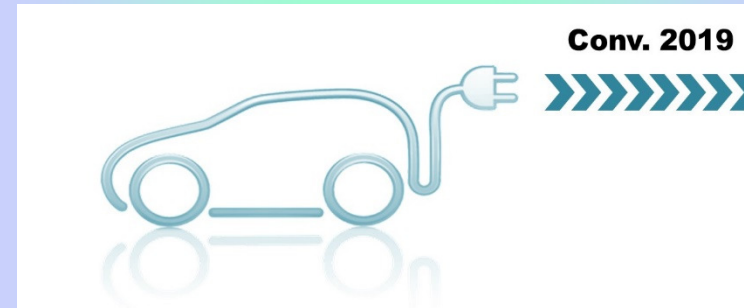


Unión Europea

Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura



Plan de Incentivos públicos para la **movilidad eléctrica** en Extremadura



!! Gracias !!

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea